

El imperio de la ley entra a través de la razón con la fuerza que emana del deber y la obligación

Editorial
educere

Law is built from reason, and its spirit enters the city after having accomplished its mission

Pedro José Rivas

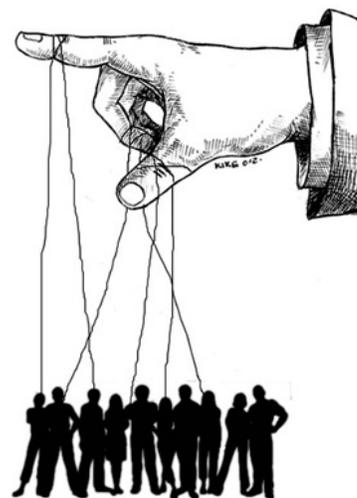
Director y editor

rivaspj12@gmail.com

rivaspj@ula.ve

“Las leyes son como las salchichas, si sabes cómo se preparan dejan de inspirar confianza”

En Káiser Report, 02 Feb 2017



I

Iniciamos el año editorial 2019 con bríos reconducidos, luchando contra las tempestades que azotan el país y su cotidianidad, pero con la esperanza de salir ilesos y de no caer de rodillas frente al marasmo y la desilusión colectiva que envuelve a la sociedad, pues la sensación de caos que se siente pareciera ser la actitud que marca la normalidad del diario quehacer del venezolano. Hoy el pueblo venezolano se encuentra cada vez más empobrecido y su existencia se reduce a la búsqueda de una canasta alimentaria que escasea o se hace difícil de adquirir porque sus precios son inasequibles. Hoy vivimos en la inhóspita compañía de una hiperinflación indetenible que se traga todo con la fuerza de un hueco sideral.

De manera que la vida del aquí y del ahora del venezolano sorteas las inclemencias que trajo consigo el haber jugado pésimamente las cartas de la política y de la economía. Es por ello que esta nota resulta ser una afirmación que adjetiva por igual a quienes hacen de gobernantes y de oposición, sin que ello califique las responsabilidades en el mismo tenor.

El gobierno nacional y los partidos que apoyan el proceso revolucionario en franca merma de eficiencia y credibilidad siguen insistiendo en darle la máxima prioridad al componente político como si este fuese el único motor que conducirá a la patria hacia un destino superior de paz, desarrollo y prosperidad. El factor político se ha convertido en una suerte de carrera sin fin para una dirigencia que le destina mucha atención a su desarrollo, desviando su tiempo útil en aspectos políticos, alejándose así de un buen ejercicio de gobierno que

invierta su tiempo en proponer soluciones a los problemas sencillos que depara el día a día, pues pareciera que todo se resolviese por la vía del milagro electoral. De esta manera, la paradoja de nuestro destino político se expresa en la extraña realidad que hace que los candidatos electos para una acción de gobierno, cualquiera que sea su ideología, al ser investidos por la magistratura del cargo, se anulen, pasando a integrar el “funcionariado anónimo” que carece de acción de gobierno.

De lo antes expuesto, podemos concluir que estamos frente a una réplica de la IV república, en la que todo se auscultaba con el foco del tratamiento legislativo, de la misma forma que ocurre en la V república, ya que la dinámica de la polis queda reducida al texto de una ley, a la emisión de un reglamento, a un decreto o a una disposición que dura las brisas del ahorita.

Observemos el caso reciente de las elecciones parlamentarias de 2015 en las que el gobierno nacional perdió las 2/3 partes de la Asamblea Nacional. El poder instituido promovió unas elecciones y creó otra asamblea nacional con poderes constituyentes para legislar en paralelo con la inusitada rapidez que requiere ganar tiempo y eficacia gubernamental. Los resultados a tres años de ese hito de locura por legislar no evidencian que haya habido una mejora de la situación del país. Hoy lo que podemos observar es que la nación dispone de dos grandes asambleas nacionales, la tradicional, instituida por la Carta Magna que se encuentra bajo el control de la oposición y la otra, la constituyente, hecha a la medida de un alicaído proceso bolivariano, el cual no consigue resolver los entuertos creados, endosados en su totalidad al presidente Maduro, quien no da *“pie con bola”* como suele decir el soberano.

Ahora bien, lo insensato de este hecho es que quien asume las dos nóminas de diputados son fondos de la Hacienda pública, además de que esta situación ha creado una experiencia que no educa a nadie ni crea cultura política. A esta atipicidad de la democracia participativa y protagónica se le debe agregar la inercia de un país que vive en mora con sus deberes, pues al no practicar las leyes más elementales ni hacerlas cumplir, la anomia y el caos siguen gobernando la patria de Bolívar.

Es importante señalar que la tradición jurídica indica que las leyes se engendran bajo el supuesto de que los ciudadanos se comportarán en atención al dictamen de su letra, espíritu y propósito, desafortunadamente en nuestro país ese concepto no se cumple en su rigor. Si ello fuese así, los ciudadanos más ilustrados y ejemplares del mundo estarían en Venezuela, dada la profusión de leyes existentes y las nuevas que abordan el tema de la inclusión social. Es así como el festejo republicano en Venezuela, el cual produce leyes y decretos, dura el rato emocional que originó su promulgación. Quizás esto se deba a que nuestro país antes de su nacimiento fue una provincia española muy desafecta al cumplimiento de las leyes de la corona y muy apegada al precepto punible de *“se acata pero no se cumple”*. Heredamos y reproducimos una tara política que como artiga no hemos podido erradicar para beneficio de los ciudadanos, de la salud de la sociedad y de la moral pública-republicana.

El presidente Chávez decía en sus alocuciones semanales que su gobierno debía enfrentar sin contemplaciones la corrupción y la ineficiencia de la heredada IV república, vicios que hacían aguas su proyecto político frente a la anemia de sus funcionarios y la corrupción campante. El presidente Chávez afirmaba que las combatiría radicalmente o acabarían con su mandato y así fue, ni las lidió eficientemente ni las extirpó. Hoy solo quedaron leyes anticorrupción, deseos frustrados, desilusión y desencanto por la falta de entereza bolivariana para una ejecución idónea y desapego a la probidad administrativa.

En una reflexión profunda no se puede hoy negar que la V república fue un proyecto político de gran magnitud, el cual se sustentó en unos ideales democráticos irrefutables, pues tuvo apoyo popular y se este se evidenció en las urnas electorales. Hoy tales iniciativas descansan en sus cientos de leyes y decretos que no tuvieron el valor y la fuerza política para hacerse en su aplicación, lamentablemente la espada de Bolívar que viajó por América Latina no se aplicó en el gobierno bolivariano y su justicia adoleció de la mirada contralora de la conciencia colectiva y del ojo avizor de sus proponentes. La moral y las luces se apagaron antes de su resplandor.

Ante esto es importante señalar que las leyes se declaran con la intención de conducir políticas y planes de acción gubernamental que busquen solventar y corregir problemas de distinta índole de la sociedad, pero la

verdad es que la realidad se comporta de acuerdo a la dinámica social que la genera y la duración de una ley, su cumplimiento y su respeto pasa porque el ciudadano se forme en la cultura de los beneficios contenidos en los derechos y en el cumplimiento individual de los deberes, para lo cual el Estado se exige y obliga en hacerla cumplir con el rigor de la necesidad y su convención social. Es por ello que la aplicación debe ser estricta y severa si se desean ver sus efectos inmediatos y al largo plazo, pues una ley ejecutada sin el don de mando de su realización y sin vigilancia es letra muerta, suerte de pólvora mojada en máuser de una justicia que actúa sin contemplación.

Este año 2019 el país se encuentra atolondrado por la parálisis de una economía caotizada y pulverizada por una hiperinflación calificada como la más alta del planeta y sin posibilidades de control gubernamental. En esta vorágine el país entrará nuevamente en un proceso electoral, pues se propondrá una nueva carta magna, ratificándose así la tesis del editorialista de que nuestra cultura civilizatoria está condenada al ritornelo de creerse que todo se resuelve promulgando leyes para abordar cualquier situación problemática.

En tal sentido, el país será nuevamente convocado para la realización de dos referendos; uno, de carácter revocatorio para derogar la vigente constitución y otro, aprobatorio, para sancionar favorablemente la propuesta de una nueva carta fundamental que elabora el gobierno nacional. Este escenario hipotético se fundamenta en la tesis de que la novedosa constitución calificada de socialista, cambiará el país porque el venezolano se transformará por obra y gracia de sus ideales. Esta es una manera ingenua de pensar la política y una expresión mágica del pensamiento de la dirigencia que asume *a priori* que el “poblador” de un país se transforma en ciudadano por acción del imperio de la ley. Somos ciudadanos en el deseo del legislador y de sus leyes y no por el ejercicio de la norma.

De tal manera que esta iniciativa en cueces contempla su propia y real paradoja. Veamos, si la Carta Magna de 1999, considerada por sus proponentes una de la más democrática y completas del mundo, adolece de mora histórica puesto que su espíritu no se objetivó en la praxis política de la gobernanza, ni en la ciudadanía, ni apuntaló la refundación de la república como lo señala su preámbulo.

Ante todo este escenario surge una interrogante: ¿cómo ahora sí va a ser posible que funcione una nueva constitución nacional calificada de socialista, si medio país nunca la va admitir?, pues, como es del conocimiento de todos, la revolución ya no cuenta con el timonel y el máximo conductor de tiempos pasados, tampoco cuenta con el fisco, el cual ya no dispone de los ingresos económicos más grandes que generó la industria petrolera en su historia, además ya no se controlan genuinamente los poderes públicos del Estado y al gobierno actual ya no se le puede adosar el favor del beneficio de la duda para una propuesta y desarrollo de tal magnitud.

Asimismo, el país se encuentra caotizado, dividido políticamente y con una migración de venezolanos que desangra la familia nacional y le descapitaliza afectiva, laboral e intelectualmente todos los días. La crisis del país todavía no toca piso en fondo y el trance hacia una nueva realidad social y económica se hace incierto, afectando nuestros imaginarios colectivos y haciendo trizas las expectativas sociales y las vivencias idiosincráticas.

En este escenario no es posible la gerencia y la ética política porque los sujetos del gobierno con nombres y apellidos, no demostraron capacidad de mando ni efectividad en la gobernanza, ni pueden mostrar ejecutorias en saldo azul porque en el buen vivir el pueblo se empobreció, aun cuando se contó con el respaldo de una bonanza petrolera boyante y de unas condiciones coyunturales geopolíticas altamente favorables, únicas e irrepetibles. Es evidente e innegable el efecto péfido de la guerra económica prolongada, de la desestabilización constante por la oposición interna y desde el exterior y de una mediática global implacable que ha intervenido las 24 horas la experiencia bolivariana. Sin embargo, la eficacia de un buen gobernante se demuestra en condiciones adversas, mucho más si la intención era refundar la nación sembrando una revolución en el escenario geopolítico hemisférico de mayor influencia estratégica de EE.UU.

No es difícil concluir que la dirección política que dirigió el proceso bolivariano, adosa una experiencia de 20 años de gobierno en la que no puede demostrar que su palabra esté respaldada por los hechos y en el ejemplo

de las luces y la moral bolivariana. Las intenciones se esfumaron en el ejercicio de un modelo estatista que nada quedó en pie funcionando, nada, es doloroso afirmarlo pero la realidad de los hechos es lacerante y dura.

Si la oposición es la responsable de la crisis gubernamental es porque fue eficiente en su área destructiva y eso ocurrió sabiéndose que iba a ocurrir. Un buen gobierno es bueno porque sortea con inteligencia política los sabotajes y obstáculos y da respuestas eficientes. Si no es así, no debe lanzarse al ruedo de la confrontación interna, menos aliarse a las inclemencias de la guerra fría con aliados poderosos que ahora son exitosamente capitalistas.

Al otro lado de la política nacional se encuentra una oposición sin claridad de propósitos, con partidos y grupos que tampoco han demostrado inteligencia y sensatez política. Sus ejecutorias no se perfilan como una opción madura y propositiva, ejemplarizante para contraponerla a lo quedó del bolivianismo cívico militar en franca decadencia. Lo que se observa es una oposición sin proyectos ni ideas alternativas, una oposición que está dividida y sin ideologías, cuya línea de acción muestra puro pragmatismo alineado a los intereses económicos nacionales y al capital internacional, es por ello que nada nuevo pueden proponer para salir de la crisis que no sean las medidas de choque fondomonetaristas y privatizaciones a granel del país, vendiéndose todo a precio de *gallina flaca* y endeudándonos porque las reservas internacionales están en saldo rojo y PDVSA, la industria petrolera que genera divisas, está quebrada e inoperante. Además, las industrias básicas de Guayana están quebradas y el Arco Minero tiene un puñal clavado en nombre de la soberanía nacional.

En esta paradoja se encuentra el futuro de la nación y en un devenir incierto que casi raya en la fatalidad. A juicio del suscrito, la política es el acto de mayor racionalidad humana que el *homo politicus* ha desarrollado a largo de su historia, y lo será solo en la medida en que sus convencionalidades se conviertan en políticas y actos para conducir la vida ciudadana en colectivo, convivir en sana paz y convertirse en sujetos de gobierno.

De esta forma, la letra se hace posible con el sentido de la razón e igual entra con sangre, tal como hacían los viejos legisladores de la antigüedad que crearon leyes draconianas y las enseñaban los maestros de la vieja escuela. Una ley sin capacidad para hacerse cumplir es letra muerta y su efecto es muy dañino para la salud del ciudadano que se educa en la familia, la escuela y la calle. Es así como el ejercicio de un buen gobierno es la mejor escuela política para formar ciudadanos probos, idóneos y comprometidos con la patria. Si un gobierno es ineficiente e ímprobo, deformará la educación de la polis y formará pillos con la eficiencia que crecen los hongos sobre el detritus. Un gobierno corrupto es la escuela del delito público que se esconde en lo privado.

En este panorama, la experiencia sobre el ejercicio de la ciudadanía venezolana muestra lamentablemente otra faceta, nada positiva cuando se trata de cumplir la ley y nada agradable cuando se refiere al tema de los organismos del Estado encargados de hacer cumplir las leyes con el rigor y el ejemplo de probidad y justicia. Allí está el *quid* de la política verdadera y del sentido de las instituciones públicas y privadas que se hacen desde el ejercicio de la ley que brinda el beneficio de los derechos y de unos deberes que se ejercen en reciprocidad, sin esta ecuación la democracia es pura bazofia y viveza criolla.

II

Educere, la revista venezolana de educación, inicia su fascículo N^o 74, correspondiente al Volumen XXIII, cuatrimestre enero-abril de 2019, con un corpus editorial de diez y seis (16) documentos organizados de la siguiente manera: un editorial firmado por el director intitulado: *El imperio de la ley entra a través de la razón con la fuerza que emana del deber y la obligación*; siete (7) artículos científicos: dos (2) ensayos y cinco (5) investigaciones; un (1) artículo trasvase; y un dossier foro con siete (7) documentos que conmemoran los 100 Años de la Reforma de Córdoba promovido por la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, APULA, Seccional de Jubilados. Este evento presenta el documento preliminar de la declaración estudiantil del 18 de junio de 1918, las cuatro conferencias dictadas, la Declaración de Mérida y el documento que registró los acuerdos de los gremios de la universidad allí convocados.

La *Sección artículos* presenta dos manuscritos, un segundo trabajo intitulado: ***Educación y valores interculturales desde la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot*** lo escribe la profesora Jeannet Pérez Hernández del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Oaxaca, México. El otro, ***El financiamiento de la Universidad de Los Andes y su administración***, contribución del profesor David Padrón Rivas de la Facultad de Ciencias Sociales y Economía de la Universidad de Los Andes de Mérida- Venezuela.

La *Sección investigación*, por su parte, ofrece al lector cinco manuscritos. Dos de estos fueron escritos por investigadoras venezolanas: La profesora Francisca Josefina Peña González de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes indaga sobre ***El placer de leer***; y a título colaborativo, dos manos escriben el artículo intitulado: ***Las relaciones sociales derivadas del uso de las tecnologías en los procesos educativos virtuales***. Sus autoras son María Alejandra Febres de Cordero perteneciente a la Universidad de Los Andes y Myriam Anzola de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” de Mérida.

Tres artículos de indagación provenientes de la América Grande enriquecen este fascículo. La primera entrega proviene de la Institución Educativa “La Independencia”, Medellín, Antioquia, Colombia” y es titulada: ***Secuencias didácticas para la enseñanza de la lectura: una reflexión***. Su autora es la profesora María Elena Montoya Valencia. De México se presentan dos manuscritos. Uno escrito por el profesor José Luis Incháustegui Arias intitulado: ***La base teórica de las competencias en educación***. El profesor Incháustegui está adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus IV, Tapachula, Chiapas. Un segundo artículo proviene del Centro de Investigación Multidisciplinar en Educación (CIME) de la Universidad Autónoma del estado de México, Toluca. Lo escribe el profesor Carlos Eduardo Massé Narváez y lo titula: ***Actualidad y perspectivas de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericana***.

La *Sección foro universitario* de la revista Educere se honra en la iniciativa del Sindicato de Profesores de la Universidad de Los Andes de conmemorar el centenario de la Reforma de Córdoba. El Simposio: “Córdoba, 100 años después”, realizado los días 20 y 21 de junio 2018 es un homenaje al evento político y académico más importante acontecido en los últimos cien años en la América de habla castellana.

En tal sentido y comprometidos con la esencia del proceso histórico que develaba la universidad de esa época, este fascículo presenta un dossier contentivo de siete (7) documentos que, seguro estamos, contribuirán a comprender un movimiento estudiantil que replicaba la primigenia universitas de los estudiantes de Bolonia del siglo XI.

Este corpus lo conforma el *Manifiesto liminar: La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica*, junio 21 de 2018. Asimismo están las cuatro conferencias ofrecidas por los catedráticos universitarios: Roberto Rondón Morales de la Facultad de Medicina de Universidad de Los Andes quien disertó sobre ***Córdoba, 100 años después. Destino de la Reforma Universitaria de Córdoba, su mejoramiento y definición***; Enrique Ali López Bohórquez López, profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes que en su magistral conferencia abordó el tema de ***Las universidades venezolanas en tiempo de las reformas de Córdoba de 1918***; Tulio Ramírez, profesor de las Universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello de Caracas, expuso la polémica situación actual de las universidades que intituló: ***De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad a debate a propósito de los 100 años de Córdoba*** y, finalmente, Pedro Rivas, docente activo de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, centró su disertación en ***La Reforma de Córdoba: a cien años de la paidea universitaria de América Latina y el Caribe***.

Otros dos documentos importantes emanados del debate de este evento que se ofrecen al lector son: ***La declaración de Mérida y Apuntes para una ruta después del foro sobre la Reforma de Córdoba***.

Además, Educere honra sus páginas publicando las conferencias dictadas, los materiales presentados y las conclusiones que hicieron posible que la Reforma de Córdoba fuese el motivo para considerar y debatir el estado actual de nuestras universidades en medio de los acontecimientos que sacuden el mundo y, en particular, la

realidad angustiante que azota el país y a nuestras instituciones educacionales, en especial, las universidades venezolanas.

Finaliza este fascículo con la reedición de dos documentos que fueron seleccionados por considerarlos valiosos para nuestros lectores. La entrevista hecha al investigador Héctor G. Barnés sobre **La invención del español, la RAE y los intereses ocultos** y el trabajo de José María Agüera Lorente sobre **Postverdad: nada nuevo bajo el sol**.

III

Como siempre, deseamos que este nuevo fascículo de Educere, la revista venezolana de educación, sea del agrado de todos sus miles de lectores y que sus páginas sigan siendo pequeños faros de luz que den sentido a la reflexión, al estudio y al debate serio y de altura, ello con el fin de contribuir a comprender el fenómeno de la educación, entendido como un proceso altamente complejo que permite que el animal que históricamente nos aloja se convierta durante nuestra existencia en “ser humano”.

Sabemos que nacemos humanos, pero adquirimos tal condición solamente en la interacción social y ambiental. Allí reside el poder extraordinario de la educación, en proveernos la condición de humanidad que define la especie *homo sapiens*. No debe olvidarse que la educación es un proceso permanente de transformaciones que se producen en nuestra interioridad y se forja permanentemente en la interacción ecológica con nuestros múltiples entornos sociales, culturales, políticos, ambientales y culturales, posibilitando el desarrollo de nuestras capacidades y potencialidades físicas y mentales, biológicas y espirituales.

La educación no es una entidad espontánea *per se*, siempre tendrá una intención, una direccionalidad y un sentido. En este contexto ontológico tiene significado y trascendencia esta revista venezolana dirigida al magisterio nacional y latinoamericano que es elaborada por el Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente (PPAD) de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes con mucho esmero y sacrificio de sus hacedores. ©

¡Enhorabuena!